

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**23427** *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Bautista Rodríguez García.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 3 de enero de 1972,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 59/1987, de 16 de enero, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Bautista Rodríguez García, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 9 de diciembre de 1959 por expediente disciplinario.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos.  
Madrid, 11 de septiembre de 1987.-El Director de la Policía,  
José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección General de la Policía.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23428** *REAL DECRETO 1275/1987, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin como miembro del Consejo de Universidades.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3, c), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1987.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, como miembro del Consejo de Universidades.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

**23429** *REAL DECRETO 1276/1987, de 9 de octubre, por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a doña Elisa Pérez Vera.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3, c), de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1987.

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Universidades a doña Elisa Pérez Vera.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**23430** *ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se dispone el cese de don Javier López Blanco como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Baleares.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Javier López Blanco funcionario del Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal A01TR681, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de octubre de 1987.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**23431** *ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se dispone el cese de don Celestino Alonso Rivera como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Celestino Alonso Rivera funcionario de la escala Técnico Administrativa a extinguir, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zamora, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de octubre de 1987.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**23432** *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el nombramiento de funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado de don Plácido Reñao Sam.*

Vista la sentencia dictada en 1 de junio de 1987 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Plácido Reñao Sam,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a don Plácido Reñao Sam y su inscripción en el Registro Central de Personal al número 4541452302-A1146.

Segundo.-Reconocerle servicios ininterrumpidos desde la fecha de su nombramiento en 23 de mayo de 1966 hasta la de su cese en 18 de agosto de 1968, considerándolo desde entonces de la situación administrativa de excedencia voluntaria, de acuerdo con las disposiciones de aplicación.

Tercero.-Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, y ello según lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-El Secretario de Estado,  
José Teófilo Serrano Beltrán.